



Cursos

- El presupuesto y control del gasto público en un contexto de austeridad y descentralización de la gestión pública, fue el título del curso promovido por la UIMP en colaboración con el Instituto de Estudios Fiscales y celebrado del 2 al 5 de octubre en Sevilla.

Los debates se centraron en identificar y analizar distintas iniciativas para reforzar el control y gestión del gasto público, teniendo en cuenta simultáneamente criterios de legalidad y oportunidad (economía, eficiencia y eficacia) en la gestión pública, tanto operativa como estratégica.

- La nueva ley de contratos, de 18 de mayo de 1995, deroga la legislación anterior de 1965, los reglamentos de contratación del estado y de las corporaciones locales. Este hecho legislativo ha suscitado una serie de dudas y cuestiones novedosas que se analizaron durante el **Curso sobre los contratos de la Administración Pública**, celebrado los días 28 y 29 de setiembre en Madrid.

Ponentes y participantes discutieron las novedades de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y sus ámbitos de aplicación. Asimismo, debatieron sobre el precio y las garantías de los contratos, y sobre los contratos de consultoría y asistencia, de gestión de servicios públicos, de obras y suministros.

- El control de los recursos públicos en una sociedad democrática, fue el tema elegido por la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo para conocer mejor el control externo del sector público. El escenario elegido fue Valencia, del 2 al 6 de octubre.

Cinco días intensos para saber cómo se realiza el control del gasto público, comentar el nuevo marco normativo de la contabilidad pública, avanzar en la fiscalización de la contratación y conocer la opinión de los medios de comunicación sobre el impacto de la información financiera y el control externo de los recursos públicos.

- El Colegio Vasco de Economistas ha organizado un **Curso de Contabilidad Pública** para los meses de octubre y noviembre. El objetivo es analizar desde de una perspectiva práctica, los instrumentos formales de gestión de los entes públicos considerando la normativa que regula la contabilidad pública, así como su concreción en las diferentes etapas del proceso presupuestario.

El programa del curso recoge los siguientes temas: El presupuesto como documento de gestión. La contabilidad presupuestaria. El Plan de Contabilidad Pública. Operaciones presupuestarias de gastos y de ingresos. Operaciones no presupuestarias. Contabilidad del inmovilizado y de las operaciones de crédito. Operaciones de fin de ejercicio.

Seminarios

- La Escuela Superior de Economía, en colaboración con la Comisión de Auditoría, ha organizado distintos seminarios que se celebrarán en Bilbao, San Sebastián y Vitoria durante los meses de noviembre y diciembre, para tratar los distintos aspectos normativos y contables que inciden en la actuación auditora.

El **Ciclo de Auditoría** contempla los siguientes seminarios: Auditoría fiscal. Métodos de valoración de empresas utilizados por la auditoría. Informes de auditoría. Auditoría de provisiones, contingencias y acontecimientos posteriores al cierre de cuentas anuales. Planificación práctica de una auditoría y selección estadística.

- La capital donostiarra, acogerá los días 22, 23 y 24 de noviembre unas **jornadas** sobre la simplificación del lenguaje, bajo el título «**La mejora de la comunicación entre la Administración y los ciudadanos**».

En los encuentros organizados conjuntamente por los institutos de administración pública de Galicia, Catalunya y Euskadi, con el apoyo de la Unión Europea, se darán a conocer diferentes experiencias de simplificación de lenguaje llevadas a cabo tanto dentro como fuera del Estado español.

- La última semana de junio, Santiago de Compostela acogió las **Jornadas de formación sobre resultados de la gestión pública**, organizadas por el Consello de Contas de Galicia.

Los participantes, profesionales del Tribunal de Cuentas del Estado y de los OCEX autonómicos, profundizaron sobre el estudio de los resultados presupuestarios, saldos, déficit, endeudamiento, etc. que, de acuerdo con las exigencias del Tratado de la Unión Europea, obligan a alcanzar unas condiciones de convergencia relativas al tipo de cambio, inflación, tipos de interés y otros asuntos.

Todo ello, contribuirá a mejorar en el futuro los informes emitidos por los órganos de control externo y, lo que es más importante, que el poder político tenga un instrumento de análisis a su alcance, con las recomendaciones correspondientes, para controlar el déficit público y el endeudamiento de todas las administraciones.

Nota: Las instituciones y entidades privadas que deseen que sus convocatorias aparezcan en esta página, pueden comunicarlo a la dirección de AUDITORIA PUBLICA, Apdo. 2239 - 01080 Vitoria-Gasteiz o al Fax 945-140775.